

ADVERTENCIA

La correspondencia literaria, se dirigirá al Director, calle Ramos del Manzano, núm. 22. La correspondencia administrativa, anuncios y reclamaciones, al Administrador, Plaza del Corrijo, núm. 28

NUMERO SUUELTO 5 cts.

DIRECCIÓN Y REDACCIÓN, TELÉFONO NÚM. 67—ADMINISTRACIÓN, TELEFONO NÚM. 68

El Adelanto

DIARIO POLÍTICO DE SALAMANCA

PRECIOS DE SUSCRICION

En Salamanca, un mes... 1,25 pts. Fuera de ídem, un trimestre... 4,50

Anuncios y otros insertos, precios convencionales.—No se devuelven los originales.

PAGO ANTICIPADO

NUM. ATRASADO 10 cts.

EPOCA 2ª

Miércoles 7 de Abril de 1897

Año XIII—Núm. 3486

TESORO

Lo constituye, y muy valioso, para los que padecen tercianas, cuartanas y demás formas de paludismo, el específico SIN RIVAL del doctor E. MORA. Tan cierto estoy de lo que arriba afirmo que devolveré el importe de mi específico a todo el que demuestre en debida forma, haberlo usado con indicación precisa y no haber obtenido resultado favorable. Cajas de 40 píldoras, DOS pesetas. Único depósito para la venta de píldoras febrífugas del Dr. MORA: Almacén de Drogas de don Ignacio Santiago Fuentes, Corrijo, 22, Salamanca. 100—135

RICARDO NINO

CIRUJANO-DENTISTA

Ayudante del Dr. Highlands.—Precios módicos.—Hotel Cuatro Estaciones, pral.

VENTA de las herramientas y útiles necesarios para establecer un taller de carruajes, pertenecientes del antiguo y acreditado taller de carruajes de la calle del Sol. Darán razón calle del Azafranal, núm. 10. 15—7

Apuntes para la Carrera de Derecho

Se suministran los de todas las asignaturas en que no hay texto. Hay colecciones de Derecho Penal perfectamente ajustadas al programa oficial. Dirigirse a don Germán Mosqueira, Cáliz, 4, Salamanca. 4

SE VENDE una buena casa con corrales espaciosos, paneras, comederos, pozo y bonitas habitaciones en el Paseo de la Gloria, número 12. Darán razón, comercio de paños de Senén Martín, Plaza Mayor, número 13. 30—4

Clínica especial de enfermedades de los ojos D. CAYO ALVARADO. Profesor libre de oftalmología, médico oculista honorario de los establecimientos de Beneficencia municipal y provincial de Salamanca. Horas de consulta: mañana, de once a una; tarde, de tres a cinco.—Espoz y Mina, 8.

SE VENDE la casa núm. 23 de la Ronda del Corpus, con salida al Paseo de las Carmelitas. El Director de este diario informará sobre las condiciones. 1

Gabinete Químico-histológico Meléndez, 18. En él se practican análisis de productos industriales, alimentos, bebidas, tierras, abonos, etcétera, y de productos patológicos; todo en las mejores condiciones de precisión y economía, dando a sus informes PERFECTA VALIDEZ LEGAL la forma en que dicho Gabinete se encuentra constituido. Pueden fácilmente así los industriales acreditar sus géneros y los consumidores estar al abrigo de todo engaño. Abonos convencionales. Abierto de nueve a una.

HIERRO BELLIDO. Dos mil quinientos enfermos curados en esta ciudad y su provincia con tan precioso medicamento, de: Clorosis, Anemia (por antigua que sea), Leucorrea, Flujo blanco, Escrófula, Linfatismo y debilidad orgánica, acreditan su superioridad sobre todos los usados en Medicina. De venta en todas las farmacias de esta población. Para la mejor manera de usarlo pueden los enfermos consultar con su autor, calle de Meléndez, números 11 y 13. 30—a—12

EL ADELANTO

es el diario de mayor circulación de la provincia

El crimen de Galisancho

A las diez de la mañana, hora en que había de principiar la sesión de ayer, numeroso gentío se agolpaba a la puerta de la Audiencia esperando a que se abriese el juicio.

Ocupados sus puestos por los señores del tribunal y lleno el estrado de abogados, vistiéndolo la severa toga, se declara Audiencia pública y el público se precipita, afanosos por ocupar los primeros puestos.

Después de algunos momentos se restablece el orden y comienza a declarar el procesado, Angel Sierra Flores (a) «Tapiero», quien a las generales de la ley contesta que se llama como ya queda dicho, que es soltero, de 23 años de edad, albañil de oficio y tapiero, de donde le viene el mote con que se le distingue.

Interrogatorio: fiscal

Fiscal.—¿Tuvo conocimiento el procesado de la muerte del cura de Galisancho en la misma noche en que se cometió el crimen? P.—No, señor, pues aquella noche me acosté al oscurecer por estar enfermo.

F.—¿Qué enfermedad tenía usted? P.—Mal de mujeres. F.—¿Cuándo oyó usted hablar de ese suceso? P.—Lo oí decir por el pueblo al día siguiente.

F.—¿Diga el procesado dónde estuvo, qué hizo y con quién se acompañó en la noche del crimen? P.—Ese día me fui a sacar piedra por la mañana de temprano a la cuesta de Santa Ana, en compañía de mi hermano y de otros sujetos; al poner el sol regresamos a casa y yo cené y me acosté, pues estaba rendido.

F.—¿Con quién vive el procesado? P.—Con mi hermano Leandro, que es el mayor; con otros dos hermanos más pequeños que yo y con una hermana. F.—¿Le asistía el médico para curarle la enfermedad que padecía? P.—Sí, señor.

F.—¿A aquella noche le visitó? P.—No recuerdo. F.—¿Al día siguiente volvió usted al trabajo? P.—Sí, señor, y con las mismas personas. F.—¿Cuándo supo el procesado lo de la muerte del cura de Galisancho? P.—Dos o tres días después del suceso.

F.—¿Tenía usted amistad íntima con los otros dos procesados, el «Risca» y el «Capolo»? P.—No, señor, la misma que con los demás jóvenes del pueblo.

F.—¿Recuerda el procesado si vivió en la noche del suceso a esos dos procesados? P.—No, señor, ya he dicho que me fui a la cama al oscurecer.

El fiscal señor Medina se dirige al reo diciéndole: —Aun cuando ya veo que usted niega todo, voy a dirigirle ahora las preguntas directas que, por la ley, tengo que hacerle,

advertiéndole a usted la obligación que tiene de decir verdad, por la promesa que de hacerlo así tiene hecha.

F.—¿Es cierto que usted era amigo íntimo de «Capolo» y «Risca» y que con ellos se unía frecuentemente en francachelas y comilonas? P.—No, señor.

F.—¿No es cierto que la noche de San Andrés, al pasar usted y esos otros dos procesados por cerca del pajar donde en Garcihernández se recogen los pobres, oyeron a unos quinilleros decir que el cura de Galisancho tenía mucho dinero y que era muy fácil robarle por vivir en una casa muy retirada? P.—No, señor, no oí nada de eso.

F.—¿Es cierto que aquella noche de San Andrés, el «Capolo» había perdido al juego el dinero de todos? P.—No, señor.

F.—¿Es cierto que por excitación de «Capolo» determinaron robar al cura de Galisancho la noche del 20 de Diciembre de 1895? P.—No, señor.

F.—¿Es cierto que usted y el «Capolo» cogieron aquella noche unos caballos? P.—No, señor, y aun cuando eso dije en el sumario, no es cierto, pues lo confesé por salvar mi vida de los guardias civiles.

F.—¿Es cierto que usted había dicho que por ser albañil le sería fácil abrir un boquete en la casa del cura? P.—Yo no he dicho eso nunca.

F.—¿A pesar de sus negativas ¿es cierto que usted fue a Galisancho en la noche del 20 de Diciembre de 1895? P.—No, señor, yo no había ido a ese pueblo hasta que me llevó la guardia civil.

F.—¿Es cierto o no, que al ir usted a Galisancho se encontraron en el camino a «Cavero», a quien obligaron a que les acompañase? P.—No, señor.

F.—¿Tampoco lo es que usted y el «Capolo» estuvieron espionando la casa del cura, hasta que la gente que había dentro se acostó? P.—Ya he dicho que esa noche estuve en la cama.

F.—¿Quién fue el que encontró el arado, de cuya reja se sirvieron para abrir los boquetes? P.—No puedo decirlo, porque nada sé de eso.

F.—¿No fue usted el que señaló y abrió los boquetes de la pared y el horno? P.—No, señor.

F.—¿Ni tampoco estuvo usted custodiando al criadillo del cura en la cocina, en tanto que los otros dos estaban en la alcoba del sacerdote? P.—No, señor.

F.—¿No amenazó usted a ese criadillo con una pistola para que se callase? P.—No, señor.

F.—¿Pues si nada de eso es cierto, ¿cómo lo ha declarado usted en el sumario? El procesado iba a contestar, pero el fiscal le interrumpe, preguntándole de nuevo: F.—¿Usted supo cuándo prendieron a «Capolo» y «Risca»? P.—Sí, señor.

F.—¿Recuerda si fue el día 10 de Junio último cuando le prendieron a usted? P.—Me parece que sí. F.—¿Le pegaron aquel día ya los guardias? P.—No, señor; ese día no me pegaron.

F.—¿Qué traje tenía el día que fue preso? P.—Pantalón de tela, chaleco, blusa y boina. F.—¿Y chaqueta? P.—No la tenía.

F.—¿Pues de quién era la que se encontró en la casa? El procesado, después de examinar la que figura entre las piezas de convicción, dice: P.—Me parece que es la de mi hermano, pero no la he puesto nunca.

F.—¿Pues como declaró usted todo eso en el sumario y lo firmó? P.—No, señor, yo no lo decía; era la guardia civil la que me lo hacía decir.

El primer día que declaré, le dije al juez que yo no tenía parte en ese suceso; pero el día 19, en Egeme, fue donde me castigaron los civiles y tuve que decir lo que ellos me dijeron, por salvar la vida.

El fiscal le hace presente todo cuanto declaró en el sumario, y el procesado manifiesta que no recuerda lo que entonces podría declarar, porque dijo lo que primero se le ocurrió, por librarse de los golpes de los civiles.

F.—¿Pues cómo es que el día 25 de Junio pidió usted declarar, y así lo hizo, sin excitaciones de la guardia civil? P.—Porque el carcelero nos llamó la noche de San Juan, y poniéndonos delante de una mesa, donde tenía un revólver, nos dijo que teníamos que cantar si no queríamos pasarlo mal, y entonces fué cuando convinimos los tres en confesar, para que dejaran de darnos malos tratamientos.

El fiscal se extiende en consideraciones sobre la declaración del procesado y el señor Mata llama la atención de la Sala, para que llame al orden al fiscal, promoviéndose con esto un pequeño incidente.

F.—¿Es cierto que también le castigaron para que en los careos con «Cavero» dijese lo mismo que éste y que en esos careos usted tuvo que bajar la vista? P.—Es cierto que me amenazaron si no decía lo mismo que «Cavero», pero no lo es que bajara la vista, pues no tenía por qué.

Otra interrupción del señor Revillo y otro pequeño incidente. Después de algunas otras preguntas, el fiscal solicita que se lean todas las declaraciones dadas por el procesado en el sumario, después de lo cual el señor Presidente, a excitación de uno de los jurados, ordena al procesado que se ponga la chaqueta recogida en la casa del crimen; el procesado se pone dicha prenda, haciendo grandes esfuerzos y manifestando que la rompe toda, cosa que no sucede hasta el sacarla, que fué cuando se descosió el furro.

F.—Después de haber declarado lo que acaba usted de oír en el sumario, ¿cómo explica la declaración que da aquí? P.—Ya he dicho que por temor a que me mataran, y algunas cosas, como lo de los caballos, el reloj y otras, las compusieron entre los tres procesados, para poder decir algo y que no les pegasen más.

F.—¿Convinieron en echar toda la culpa a «Cavero» para salvar a «Risca»? P.—No, señor.

El fiscal da por concluido su interrogatorio, y comienza el de la defensa. El señor Revillo principia pidiendo al presidente que conste en acta que su defendido ha sido castigado por la guardia civil, según su declaración; y que la chaqueta se rompió al sacarla, lo que prueba que no es del procesado.

Señor Revillo:—¿De modo que el día de autos estuvo usted en casa y enfermo? P.—Sí, señor.

Sr. R.—¿Le impedía esa enfermedad hacer grandes caminatas? P.—Sí, señor.

Sr. R.—¿No había estado usted en Galisancho hasta que le llevó la guardia civil? P.—No, señor.

Sr. R.—¿Hizo usted algunas obras en casa del cura de Galisancho? P.—Nunca.

Sr. R.—¿La enfermedad que padecía le impedía caminar y montar a caballo? P.—Sí, señor.

Sr. R.—¿Podría usted haber ido desde su pueblo al otro, sinó a pie, a caballo? P.—Mucho menos.

Sr. R.—¿Puede usted justificar que esa noche estuvo en casa?
 P.—Sí, señor, con mi madrastra, que fué á ver si podía ir con ella á Alba al día siguiente, y por encontrarme así le dije que no podía.
 Sr. R.—¿Le veía todos los días el médico?
 P.—Casi todos.
 Sr. R.—¿Recuerda usted lo que ocurrió en Egeme? Explíquelo.
 P.—Cuando llegamos allí, á mí me llevaban las esposas muy apretadas. Entonces nos presentaron al chiquillo que servía en casa del cura de Galisancho, quien al principio dijo que no nos conocía, y después dijo ya que sí, por preguntas que le hizo el juez. Me apretaron más las esposas y quisieron además meterme un dedo por un anillo de hierro, pero como se había hinchado, no cabía; después me ataron un cordel de brazo á brazo y con un palo le dieron vueltas; yo entonces principié á gritar y me caí desmayado.
 Sr. R.—¿Había declarado ya cuando sucedió eso?
 P.—No, señor. Después de salir de la casa del cura á mí me tuvieron que montar en un burro para llevarme, pues no podía andar, y entonces fue cuando el «Capolo» se me acercó y me dijo:
 —Vamos á confesar lo que quieran, porque sino esta noche nos mata la guardia civil.
 Sr. R.—¿Estaba el «Cavero» en la casa cuando sucedió eso?
 P.—Sí, señor, porque era el que daba instrucciones y señalaba los sitios.
 El procesado presenta señales de fatiga, y el abogado que lo nota, se lo pregunta, contestando el procesado que sí; le conceden un descanso y pide agua.
 Reanudada la sesión, sigue el interrogatorio.
 Sr. R.—¿Recuerda el procesado si en la casa del cura de Galisancho se les hizo saltar en ese día las tapias del corral?
 P.—A mí no señor, pero vi al «Capolo» que le mandaban que las saltara y no pudo.
 Sr. R.—¿Hablaron ustedes en la cárcel de Alba con el «Cavero»?
 P.—Sí, señor, él fué el que nos dijo que lo temíamos, que si él nos había metido, él nos sacaría.
 Sr. R.—¿Y en esta cárcel?
 P.—También; él solicitó el pase de su brigada á la nuestra.
 Sr. R.—¿Es cierto que un sugeto conocido por el «Guindo», de la Anaya, ha dicho que él sabía alguna cosa del crimen de Galisancho?
 P.—Sí, señor, y que se lo había dicho á un tal Borrego, también de la Anaya.
 El señor Revillo concluye pidiendo que conste en acta esta última manifestación.
 A preguntas de las otras defensas, lo más importante que dice, es que tenía oído que el señor cura era muy bueno y muy caritativo, dando en limosnas todo lo que tenía, y que ellos no pasaban miseria en su casa.
 Verificado el careo entre ese procesado y el «Cavero», éste le pregunta, uno por uno, si no recuerda todos los extremos de su declaración, los cuales son negados por el «Tapiero», no dando resultado el careo.
 El señor Revillo pregunta después á «Cavero» si sabía si estaba enfermo el «Tapiero», á lo que contesta que no sabía nada.
 El fiscal pregunta al procesado si tuvo lesiones, efecto de los malos tratamientos de los civiles, y si de esas lesiones se quejó á alguien, á lo que el procesado responde: que las tuvo, pero que no se las enseñó á nadie en un principio, por temor al alcalde de Alba, y después porque ya no se le conocían.
 El señor Mata dirigiéndose á «Cavero». —La noche en que usted dice que le encontraron esos otros tres, ¿iban todos con sombreros en la cabeza?
 Cavero.—Todos lo llevaban hasta Las Encinas, y allí uno lo cambió por una boina, dejando el sombrero donde las caballeros, pero al regreso lo volvió á coger.
Antonio Polo Vicente (a) Capolo
 Es el cuarto y último de los procesados, de 24 años de edad, soltero, zapatero de oficio, y sabe leer y escribir.
 Es de todos los procesados el más listo y que más dominio debía ejercer indudablemente sobre ellos, por su temperamento y aptitudes.
 Para un discípulo de Garofalo Lombroso, sería indudablemente un tipo de

estudio, pues á simple vista se notan en él rasgos y caracteres que le sacan del montón de los vulgares, en que están incluidos los otros tres.
 Bajo, de compleción robusta y temperamento sanguíneo, cabeza desarrollada y un tanto dolicocefala, ojos grandes, negros y un poco saltones, moviéndose con viveza y fijándose con imperio, y frente estrecha y deprimida, son las notas principales que en lo fisiológico presenta.
 Y estos rasgos corresponden al papel que en el suceso ha representado, según lo presenta «Cavero», pues él parece que era el jefe, bajo cuya dirección se desarrollaron todos los sucesos, desde la preparación del robo hasta la consumación del homicidio.
 A las preguntas del fiscal contesta de corrido, diciendo que no es amigo ni enemigo de los otros procesados; que todas las noches se iba á trabajar á casa del maestro, esto es, que velaba, pero que en la noche de autos, al dirigirse á casa del maestro, se encontró con una moza del pueblo, á la que fué acompañando, y que al regresar vió al señor cura del pueblo, y porque no le viera éste con la moza, se metió en la taberna, donde jugando con otros estuvo hasta después de las ocho, yéndose después á velar hasta las once de la noche, á cuya hora se fué á la cama.
 Niega que en el careo que tuvo con «Cavero» le amenazase con las frases de *¡ay si yo sé que tú habías de declarar!*, y dice que en aquel careo lo que dijo fué que tanto valía lo suyo como lo de «Cavero», que si éste decía que sí y él decía que no, y que por consiguiente no se enfadó, ni amenazó á «Cavero».
 Hace en todo iguales manifestaciones que el anterior, en cuanto á la preparación y perpetración del crimen, é igual explicación para sus declaraciones en el sumario, confesándose autor del robo y muerte del cura de Galisancho.
 Negó las palabras que dijo en el sumario, cuando al hacer responsable de todo al «Cavero», éste hubo de decirle:—hombre, todo lo hice yo—á lo que «Capolo» contestó:—no, todo no, pues nosotros para algo fuimos.
 Concluye el fiscal y se suspende la sesión hasta las tres y media, pero eran las cuatro y veinticinco minutos cuando el defensor del «Capolo», señor Cuesta, comenzo á interrogarle.
 A las preguntas de la defensa dice los nombres de los que estuvieron jugando con él aquella noche; que veló todas las noches de aquel invierno en casa de su maestro; que los malos tratamientos por la guardia civil fueron después de llevarle á la cárcel; que en la casa del cura de Galisancho le quisieron hacer saltar las tapias del corral, pero que él no pudo, pues ni las alcanzaba con las manos; que el carcelero de Alba le obligó á fuerza de golpes á declarar, como lo había hecho «Cavero»; que las declaraciones las tuvo que firmar sin leerlas, pues una vez que lo pretendió, lo retiró el juez, y que las únicas que le leyeron fueron las que dió en el calabozo, pero no las que dió en el juzgado; que le llevaron á un reconocimiento á la dehesa de Martín-Vicente, y que no sabía donde estaba esa dehesa, pero que tuvo que confesar que por aquel sitio habían ido, porque el escribano le dijo que aquello había dicho «Cavero».
 El Sr. Cuesta.—¿No ha oído decir el procesado que hay quien sabe lo de Galisancho?
 P.—Sí, señor, en la cárcel de aquí he oído decir que un tal «Galindo» y un tal Borrego, de Anaya de Alba, han dicho que saben cuanto ocurrió en ese suceso.
 El señor Cuesta pide que se consigne ese extremo y trata de presentar un documento en que consta, pero el presidente se niega á aceptarlo, diciendo que pueden citar los nombres de los que hayan oído decir eso, y el señor Cuesta lee los siguientes: don Juan García y Macías, cabo de serenos; Juan Giménez y Julián García, agentes de vigilancia, y José Estévez, Manuel Regalado, Pedro Hernández y Leopoldo Rodríguez, guardias municipales, todos los cuales serán llamados á declarar.
 El señor Cuesta.—En el caso de que hubiese sido uno de los autores del crimen de Galisancho, ¿hubiera contado con el «Cavero»?
 P.—No señor, por loco, ó al menos así me lo parece.
 Sr. C.—El jornal que usted ganaba ¿se lo daba á su madre?
 P.—Sí, señor, porque si un día me

hacían falta dos pesetas, se las pedía y me las daba.
 Sr. C.—¿Era usted jugador?
 P.—No, señor, pues á lo único que juego es á la pelota y alguna que otra vez á la brisca.
 Sr. C.—¿Ha robado usted gallinas ú otra cosa parecida para andar de bromas?
 P.—Nunca, pues lo que comía lo pagaba.
 La defensa de «Cavero», Sr. López.—¿Ha tenido usted alguna cuestión ó resentimiento con el «Cavero»?
 P.—No, señor.
 Sr. L.—¿Por qué le acusa entonces si no es verdad?
 P.—Acaso porque yo hablaba con su hermana y creía que trataba de burlarme de ella.
 Sr. L.—¿Y con los otros?
 P.—No sé.
 La defensa del «Tapiero», señor Revillo.—¿Vió usted á «Tapiero» cuando le pegaban los civiles en Egeme?
 P.—Sí, señor, al pasar por la puerta de una habitación, en la que le tenían tirado boca abajo.
 A petición del fiscal se celebra otro careo entre el procesado que está declarando y el «Cavero», el cual, como todos los celebrados, no dió resultado ninguno, pero fué causa de un incidente peliagudo entre el señor Mata, el fiscal y la presidencia, sobre la forma más ó menos legal en que se estaba celebrando el careo. El presidente corta por lo sano suspendiendo el careo y negando la palabra al fiscal y al señor Mata, protestando el primero con energía de que no se celebre el careo.
 Y con la suspensión del careo, se concluyó el examen del procesado.
 De los testigos del fiscal, el primero es
Pedro Antonio Criado
 que en la casa del sacerdote asesinado hacía los oficios de mandadero, monaguillo y criado.
 Es un chico muy simpático, de ojos grandes y tristes, y tiene un aspecto general que le hace sumamente agradable.
 Tiene 13 años de edad, sabe leer y escribir y no es amigo ni enemigo de los procesados, á los que no había visto nunca.
 Contesta con facilidad y soltura y demuestra poseer una inteligencia más desarrollada que la generalidad de los chicos de su edad, comprendiendo perfectamente todas las clases de preguntas y contestándolas con firmeza y tranquilidad.
 Fiscal.—¿Cuanto tiempo llevabas en casa del señor cura, *muchachito*?
 Testigo.—Unos siete meses.
 F.—¿Qué oficios hacías en la casa?
 T.—Ayudaba á misa al señor cura, le hacía los recados y ayudaba al ama en lo de casa.
 F.—Dinos lo que sucedió la noche en que mataron á tu amo.
 T.—Después de las once se fueron á sus habitaciones el señor cura y el ama, y yo me acosté en la cocina.
 F.—¿Dónde dormías tú, en el escaño?
 T.—No, señor, en colchoncillo, al pie del horno. Estaba dormido y no sentí nada hasta que me dieron un cachete en las narices; al despertar ví á cuatro hombres, que me amenazaron con matarme si voceaba, y en seguida me taparon la cabeza con las ropas de la cama; después algunos de aquellos hombres se dirigieron á la habitación del señor cura, en la que no supe lo que harían; después sentí que dos de los ladrones se dirigieron á la habitación del ama, á la que amenazaron para que callara.
 F.—¿Y á tí no volvieron á hacerte nada?
 T.—Sí, señor, dos de aquellos hombres fueron á buscarme y me llevaron á la habitación del señor cura, diciéndome que fuera con los ojos bajos, y después de preguntarme si sabía donde tenía el dinero el cura y yo decirles que no, me volvieron á llevar á la cocina, tapándome otra vez con la ropa de mi cama.
 F.—¿No oíste decir algo á los ladrones?
 T.—Sí, señor, después de todo eso, cuando salieron de la alcoba del señor cura, cogieron las longanizas que había en la cocina, y uno decía á los otros: «comed y bebed», pero que no los ví; poco después se marcharon, serían las tres de la mañana, pues así lo dijo uno de los cuatro hombres que entraron.
 F.—¿Y qué hicistes tú después que se marcharon aquellos hombres?
 T.—Me estuve quieto hasta el amanecer, á cuya hora fui con el ama á la habitación del señor cura, al que vimos muerto y dest padó; entonces fuimos á

dar parte al señor alcalde y entró la gente.
 F.—¿Cómo estaba la habitación del señor cura cuando entrásteis vosotros?
 T.—Toda revuelta, los libros tirados por el suelo, como igualmente las ropas de la cama.
 F.—¿Dónde viste tú á los cuatro hombres?
 T.—En la alcoba; uno estaba así como al medio de la cama en que se hallaba el señor cura; dos á la puerta de la alcoba, y el otro arrojado á la mesa que había entre las dos camas de la alcoba.
 F.—¿Podrías decirnos cómo iban vestidos?
 T.—Uno llevaba una chaqueta así como de astracán, parecida á la de los jitanos, y el más bajo tenía boina; de lo que no me acuerdo es como estaban vestidos los dos que estaban en la puerta; uno de los cuatro llevaba zapatos con tachuelas, los cuales le chancleaban.
 F.—¿Reconociste á alguno de los que fueran en Galisancho y Alba?
 T.—Sí, señor; la vez primera que me enseñaron un corro muy grande de hombres, no conocí á ninguno, porque no estaban allí los que fueron á casa del señor cura; la segunda vez conocí á uno y después á otro.
 F.—¿Te amenazó el juez ó la guardia civil para que dijese que los conocías?
 T.—No, señor, nadie me amenazó ni pegó para que los conociera.
 F.—¿Y halagarte? ¿Te ofrecieron algo si decías eso?
 T.—Tampoco, lo que yo dije es porque era verdad.
 F.—¿Estabas tranquilo ó aturdido cuando conocistes á los procesados?
 T.—Tranquilo; aturdido no estuve más que cuando mataron al señor cura.
 F.—¿Conociste bien á los procesados, cuando te los presentaron en rueda?
 T.—Sin titubear.
 F.—¿No conociste á uno de ellos por la voz y así se lo dijistes al señor juez, al salir?
 T.—No me acuerdo que yo dijese eso, pues no conocí á ninguno por la voz y sí por la cara.
 F.—¿Reconocerías ahora á los ladrones?
 T.—Sí, señor (con firmeza).
 F.—¿Los conocistes en Galisancho?
 T.—Sí, señor.
 F.—¿Es cierto que dijistes que no habías conocido á los otros dos?
 T.—Sí, señor.
 F.—¿Te amenazó alguien con pegarte si no decías que conocías á los otros dos?
 L.—El señor juez no me dijo nada, pero los civiles me dijeron que me iban á ahorcar.
 Uno de los defensores pide que conste en acta esa última manifestación del testigo, y el presidente dice:
 —No consta nada; los señores del jurado oyen todo cuanto se dice, y ellos son los únicos que pueden apreciar las manifestaciones de los que declaran. (Y se promovió otro incidente, que el presidente cortó á campanillazos).
 El fiscal pide que se reproduzca la diligencia de reconocimiento; los procesados se levantan y salen al medio del salón; el chiquillo sube á estrados para que les pueda ver mejor.
 Presidente.—¿Era alguno de esos cuatro los que vió usted en la casa del señor cura, en la noche del crimen?
 (Ansiedad en el público).
 T.—Sí, señor, conozco á éste y á éste.
 Y el chiquillo señaló con firmeza á «Capolo» y «Tapiero», que fueron los que le llevaron de la cocina á la alcoba del señor cura y los que le amenazaron con una escopeta.
 Le presentan también la chaqueta y el testigo dice que, si no es aquella, es una muy parecida.
 Afirma que el alambre con el que estaba atado el señor cura, y que le presentaban también, era el de la campanilla de casa, y conoce los tirantes de pantalón con que estaba atado el sacerdote.
 F.—Lo que has dicho es por enemistad, por miedo ó por soborno?
 T.—Por nada de eso, lo digo porque es la verdad.
 Los defensores señores Mata, Revillo y Cuesta, que son los que interrogaron á ese testigo, le hacen bastantes preguntas, á todas las cuales contesta afirmándose en todo lo que ya ha dicho.
 La declaración de este testigo concluye con un careo entre él y el «Riscas», que dá lugar á otro incidente ruidoso.
 El señor Mata protesta de la forma en

que el presidente dirige ese careo, diciendo que se coharta la libertad del reo.

El presidente replica diciendo que tiene muy buen cuidado de cumplir su obligación, y harto más coacciones producen las defensas.

¡Bien!, ¡bien!, y algunos aplausos en el público.

Angela García y García

Era el ama de gobierno del cura de Galisancho; tiene 72 años de edad, es viuda, no ha sido nunca procesada y no conoce a los reos.

La anciana ama de gobierno tiene una voz tan débil, que no se la oye; así es, que de su declaración sólo podremos decir lo que por las preguntas y manifestaciones del fiscal y defensas, pudimos deducir.

Dice que el señor cura era muy bueno y caritativo, por lo que nunca tenía nada de dinero; que el chico era muy listo y que el señor cura le quería por lo formalito que era, y que nunca le cogieron en una mentira. A ella se le presentaron dos hombres, que llevaban una vela encendida, á la puerta de su alcoba, diciéndola que se levantara; que en un principio creyó que era alguien que iba á buscar al señor cura para que administrase la Extremaunción ó confesase á algún enfermo, pero que al oírles decir á los hombres aquellos que les dijese dónde guardaba el cura 3.000 reales que ellos sabían que tenía, comprendió de lo que se trataba, y que fué tal el miedo que le entró, que ni pudo fijarse en aquellos hombres, ni acertaba á vestirse.

Dice lo mismo que el chico respecto á la muerte del señor cura, y que los ladrones la amenazaron con matarla si decía nada de lo sucedido antes de salir el sol.

Que no sufrió amenaza alguna por parte de la guardia civil para que declarase lo que no sabía, y que no reconoció á los procesados en la rueda de presos.

A las siete de la tarde se suspendió la sesión.

Café-Restaurant DEL SUIZO

PLATOS DEL DIA

- Tortilla á las finas yerbas. Escalopes con champignon. Solomillo á la jardinera. Riñones al Jerez. Lomo con tomate. Merluza rebozada. Espárragos á la vinagreta. Chuletas á la milanesa. Entrecotes á la parisién. Bisteks con patatas souffles. Pollo con fritada. Chateaubrian al perigot. Jamón en dulce.

Postres

Variados.

Crónica local y provincial

Nota de asuntos para la sesión que celebrará hoy la corporación municipal. Acta de la anterior ordinaria.

Informe de la Comisión de gobierno interior sobre la próxima renovación del Ayuntamiento.

Idem de la de Obras en solicitud de don Teodoro Peña, que pide la concesión de una parcela no edificable sobrante de la vía pública.

Liquidación del agua elevada por el contratista de este servicio durante el último trimestre.

Solicitud de don Francisco Martín Cayetano, ofreciendo la expropiación de su casa número 27 de la calle de Veracruz primera.

Idem de don Antonio García Vaquero, pidiendo licencia para reedificar su casa número 2 de la plazuela del Corrión.

Y además, los asuntos que despache la Comisión de puestos convocada para este día.

Circula por ahí, con fecha del 28 del pasado Enero é impreso en la Imprenta Católica Salmanticense, una exposición que dirigen al presidente del Consejo de minis-

tros varios habitantes de Aldeatejada, Ara-piles, Miranda de Azán, Las Torres y Carbajosa de la Sagrada, manifestando su opinión sobre la guerra de Cuba y pidiendo la alianza con Inglaterra.

Ignoramos lo que, en vista de este documento, resolverá el señor Cánovas del Castillo; pero bien pudiera ser que para lanzarse á la aventura diplomática á que se le incita, espere á conocer antes lo que sobre el caso piensan los vecinos de Doñinos y de algún otro pueblo comarcano.

¡ULTIMA NOVEDAD!

Lámparas para colgar y de mesa, jardine-ras, arañas, candelabros, faroles, linternas de mano, palmatorias, lamparillas, bandejas de metal, pasta, madera y mayolica. Figuras de porcelana y biscuit, juegos para thé, café, chocolate y caldo. Cubiertos, ca-feteras y artículos de metal blanco. Etage-res, repisas, veladores y cuadros. Primera casa en artículos para regalos, por su gran surtido y por la baratura de sus precios.

PRECIO FIJO MURO é HIJOS

Z. mora 1 y 3 10-2

La Junta de la Sociedad explotadora de la Nueva Plaza de Toros ha ultimado ya el programa de las corridas de feria.

Los toros serán: una corrida del Duque de Veragua, otra de Muruve y otra de doña Carlota Sánchez, de Terrones.

Los epadas contratados son: Guerrita y Bombita.

Ha sido herido en Filipinas el joven y valeroso oficial don Leopoldo Bejarano Lozano, hijo de nuestro querido amigo el afamado médico de Madrid, don Eloy Bejarano.

Hacemos fervientes votos por su pronta curación.

La sesión de ayer en la Diputación provincial careció de importancia, pues se redujo á las lecturas de algunas solicitudes, que pasaron á las comisiones respectivas, y de varios dictámenes, que quedaron 24 horas sobre la mesa y tenían por objeto la aprobación de acuerdos tomados por la Comisión permanente.

Ha sido puesto á la venta el cuaderno 20 del PANORAMA NACIONAL, tan notable por sus grabados como cuantos van publicados de esta preciosa colección.

AVISO A LOS COMERCIANTES

Según parece, una cuadrilla de estafa-dores, que debe estar perfectamente orga-nizada y disponer de algunos elementos, sobre todo de agentes activos y expertos en esta clase de negocios, se ha dado maña para adquirir talones impresos enteramen-te iguales á los de la Compañía del Norte de España, con los cuales circulan expedi-ciones por vagón completo, de distintas mercancías, procedentes de varias estacio-nes de aquella Empresa y con diferentes y lejanos destinos.

Los referidos talones llevan siempre la indicación de «al portador», con objeto de evitarse los endosos y reconocimientos de firmas á que darían lugar siendo nomina-tivos.

Con ellos los agentes aludidos, que se hacen pasar por comisionistas, pretextan-do no poder detenerse en los puntos á que van destinadas las expediciones, visitan á los comerciantes ofreciéndoles el género con grandes ventajas en el precio, y ex-hibiendo á la vez, según se nos asegura, fac-turas y cartas de envío de los talones, cu-yos documentos ostentan una razón so-cial imaginaria, un domicilio que no existe y las consabidas indicaciones de «Gran fá-brica» ó «Grandes almacenes,» Teléfono, etcétera, etc.

Sin regatear mucho, obtienen con faci-lidad la venta de los artículos, por cuenta de cuyo valor y para inspirar más confia-nza á los incautos, perciben al contado un tanto por ciento del importe de las factu-ras, mediante la entrega á los compradores de los talones resguardos y dando todo gé-nero de facilidades para el pago del resto de la deuda que no han de volver á reclamar.

Los comerciantes así estafados acuden á las estaciones en busca de géneros que

no hallan, y después de formular las re-clamaciones consiguientes, vienen en co-nocimiento de que han sido víctimas de un timo perfectamente organizado, pues las pesquisas y averiguaciones practicadas por las Compañías, traen como consecuencia lógica la demostración de que los talones adquiridos son apócrifos.

A nuestro colega El Monitor del Co-mercio, de Madrid, débese esta advertencia que nosotros trasladamos á los comercian-tes de la capital y de la provincia para que no sean sorprendidos por esos novísimos in-dustriales.

TELEGRAMAS

ULTIMOS ENCUENTROS

Madrid 7.—Según telegrama oficial de Manila, en los últimos encuentros ocurridos entre nuestras tropas y los in-surrectos filipinos, éstos han tenido siete muertos y algunos heridos.

Nosotros sin novedad.

INCENDIARIOS

Madrid 7.—Un grupo de insurrectos tagalos, que anda perseguido por nues-tras tropas, ha incendiado la hacienda Pandacaguí (Pampanga), causando algu-nos destrozos materiales.

Se les persigue activamente y espé-rase que pronto sean hechos prisioneros ó tengan que disolverse.

PRESENTADOS

Madrid 7.—Siguen los insurrectos filipinos presentándose á nuestras au-toridades, para obtener los beneficios del indulto.

En Bulacán se han presentado 542, en Manila 191 y en Laguna 26.

HORRIBLE INCENDIO

Madrid 7.—En Tondo se declaró un incendio que destruyó unas 700 casas. Las familias que las ocupaban han sido recogidas por nuestras autoridades. El siniestro fué casual.

AGENCIA ALMODOBAR.

SUBASTA

El día 10 del corriente, á las once de su mañana y en el local de la Agencia ejecu-tiva de Contribuciones de esta capital, sito en la calle de la Rúa, número 35, tendrá lugar la venta en pública subasta de 22.153 objetos, entre libros de varias clases y au-tores, cartulinas, papel de color y blanco, etcétera, etc., embargados á don Jacinto Hidalgo como apoderado de don Francisco Antonio Hidalgo, para con su importe satisfacer las responsabilidades que á este le fueron impuestas en junta administrativa por defraudación á la Contribución indus-trial y de comercio.

La subasta se efectuará con arreglo á lo que determinan los casos 7º y siguientes del artículo 21 de la vigente instrucción de procedimientos, bajo el tipo de quinientas pesetas, no admitiéndose postura que no cubra los dos tercios de la tasación.

Los efectos objetos de esta subasta se pondrán de manifiesto á las personas que gusten interesarse en la misma, á cuyo fin pueden pasar por el local designado anteriormente.—El Agente ejecutivo, Bernardo González. 3-1

LA POSITIVA

Zapatería de

MANUEL DE LAS HERAS

En esta casa encontrará el público gran surtido ea calzado de todas formas y clases inmejorables; los precios suma-mente reducidos, como pueden apreciar visitando el establecimiento. También se hace calzado á la medida.

Calle de Quintana, número 2

Subida de la Lonja á San Martín

30-4

Se arrienda la dehesa de Valen-cia de la Encomien-da, admitiéndose proposiciones en Madrid, en la casa del propietario excelentísimo señor Conde de Malladas, Rey Francisco, 14, Hotel, y en la misma dehesa, donde se ha-llará de manifiesto el pliego de condiciones. d-30

¡ALTO Y FIJARSE!! Gran rebaja de precios

Si queréis comprar todo lo necesario para amueblar una casa, á precios nunca conocidos, acudid á la almoneda de muebles establecida en la calle del Dr. Riesco (antes Toro), donde encontraréis gabinetes, sillerías, lavabos, chi-neros, armarios de luna, mecedoras, cómodas, espejos, librerías, entredoses, mesas de minis-tro, mesas de costureros, mesas de tresillo, col-hones y la mar de objetos necesarios para amue-blara una casa.

Esta casa compone toda clase de muebles en sillería y en tapicería. También compra y cambia toda clase de muebles, avisando.

No confundirse Calle del Doctor Riesco (antes Toro), nº 41

Anuncio importante

En la almoneda de muebles de Ventura Hernández, hay á la venta sillerías completas, una de caoba; medias sillerías, armarios de lu-na, roperos y para comedor; mesa de despa-cho, librerías, lavabos de señora y caballero, jardineras, sillas para despacho y comedor, si-lillas altas para niños, mesa de plancha, mesa de noche, baules mundos, alfombras, camillas, jaulas, infinidad de camas, colchones de muel-les, espejos, arcos, cómodas de nogal y pino, entredoses, reclinatorios, cuas de madera y de hierro. Todo á precios sumamente baratísi-mos; no comprar sin visitar esta casa. No confundirse

Calle de San Pablo, frente á Sto. Domingo

SE VENDE toda la herramien-ta de un mecánico compuesta de torno, fuelle inglés, vigornia de acero, terrajas con sus correspondientes machos y otros utensilios. Para tratar del precio y condiciones, con Alfredo Mathías, en Peñaranda. 3-4

Se vende á plazos ó al contado un espacioso local, camino del Cementerio, próximo al Calvario, con un gran surtido de agua y apropiado para establecer cualquiera industria ó fabrica-ción. Para tratar, con su dueño, calle de Ramos del Manzano, número 13. 30-30

Adolfo Winzer

Rúa, número 12

Gran surtido en Relojería y óptica. Bicicletas de venta de las mejores marcas.

Acatenne Métropole, bicicleta sin ca-dena. Resultado superior. Ninguna mar-ca puede competir con esta en velocidad y solidez.

Bicicletas nuevas desde 300 pesetas. Única casa de venta de bicicletas en Salamanca.

Se enseña sin retribución al que com-pre en esta casa.

Se alquilan bicicletas y tandem. Se hacen composturas en bicicletas. Accesorios de todas clases. 15-7

¡Socorro...o...o...o...!

—¿Qué quieres, Amparo? —Arréglate y vamos cuanto antes á la Pla-zuela de Santa Eulalia, donde se ha trasladado la verdadera, antigua y acreditada almoneda de muebles usados que estaba en la calle del Aza-franal, para equiparnos de los muebles neces-arios para poner nuestra casa; ya sabes muy bien, es donde se compra con más economía y se encuentra cuanto se puede desear; tienen pianos verticales, espejos, cómodas, sillerías, mesas para escritorio, armarios de todas las clases, hasta una pareja de pavos reales que comen y beben, é infinidad de artículos que no acabaría de explicarte en una hora. No te olvi-des bajar los floreros de cristal, pues sabes componen esa clase de roturas. (Se compran muebles á domicilio, con pré-vio aviso.)

HERPETISMO

En todas sus manifestaciones internas y externas, se cura con el jarabe sulfo-fénico de Dios. Es un poderoso depurativo que pueden usarle, en la seguridad que obten-drán mejores resultados que con las aguas sulfurosas. De venta en las principales farmacias y droguerías; depósitos drogue-rías de Fuentes y Pinto, Salamanca, y su autor, en Peñaranda. 30-1

(c) Universidad de Salamanca

Precios económicos

SECCION DE ANUNCIOS

Precios económicos

LA FUNERARIA

MANUEL RODRIGUEZ

28, CORRILLO 28,

Coches de lujo, 1ª, 2ª y 3ª, lo mismo para los adultos que para párvulos. Elegantes Andas imperiales

Verdadera economía y moralidad. Preciosas coronas de todas clases y precios

Féretros-arcas de hierro galvanizado desde 50 á 1500 pesetas

Unico depósito en esta provincia de la casa THE-FUNERAL, Alcalá 60, Madrid



Esta casa se encarga de practicar todas las diligencias, presentando las tarifas con el coste total del precio de los funerales de lujo, de 1ª, 2ª, 3ª y 4ª; y como lo que hace falta en estos casos, es evitar abusos que suelen cometerse aprovechando el dolor de las familias, es, por lo que, encargándolo todo á esta casa, con arreglo á las tarifas, encontrarán positivas ventajas.

SERVICIO PERMANENTE DE DIA Y NOCHE

28 " CORRILLO " 28

LA MADRILENA

Fábrica de Glicerina, Estearina, Oleina, Bujías estearicas y Jabón de Oleina

Premiada con ocho medallas de oro y plata

en las Exposiciones Universales y Regionales de España y del Extranjero á que ha concurrido

PROVEEDORA EFECTIVA DE LA REAL CASA

Socio Director: Ignacio de Arce Mazón.

Fábrica: Calle del Pacífico, número 23.

Depósito central: Plaza del Príncipe Alfonso, número 4.

MADRID

Las bujías marca MADRILENA y APOLO, son las más selectas, aristocráticas y superiores por su blancura y luz clara que pueden fabricarse, resultando por su duración las más económicas, y no contienen mezcla alguna de productos extraños á la estearina de pura saponificación.

Cada bujía lleva estampada en su parte inferior la marca MADRILENA ó APOLO, según su clase, y que debe exigirse.

De venta en los principales establecimientos de ultramarinos de esta plaza.

DISPONIBLE

Disponible

CAFE-RESTAURANT
DEL SUIZO

Es el establecimiento más antiguo de este género en Salamanca.

Elegantes y espaciosos comedores; uno de ellos capaz para cien cubiertos, magníficamente decorado, apropiado para banquetes y bodas, con entrada por el café e independiente por la calle del Doctor Piñuela.

Cubiertos desde **DOS PSETAS** en adelante y á la carta.

Esmero, bondad y distinción en todos los servicios.

DISPONIBLE

EL RABIOSO DOLOR

HE MANDADO POR AIBAF



POGO ME RESTA SUFRIR

MUELAS CARIA

poco al hombre, cual le veis, desfigurado, triste y ditabundo é iracundo. La causa de todos estos males se destruye en un minuto y sin riesgo alguno usando el

AIBAF SERDNA

(anagrama) de ANDRES Y FABIA, farmacéutico premiado, de Valencia, por ser el remedio más poderoso é inocente, que se conoce hoy para producir este cambio tan rápido y positivo. Destruye también la fetidez que la carie comunica al diente. De venta en todas las buenas farmacias de esta provincia y en Salamanca, en la de los Hijos de Villar y Pinto, Plaza de la Verdura, números 2 y 3.

DOS PSETAS BOTE

180-a-55

DISPONIBLE

DISPONIBLE

LA COMISIÓN PERMANENTE

La sesión de ayer en la Diputación provincial... (text continues)

DISPONIBLE

AVISO A LOS COMERCIANTES

Según parece, una comisión de esta... (text continues)

DISPONIBLE

CRÓNICA LOCAL Y PROVINCIAL

Los señores... (text continues)

DISPONIBLE

HE MANDADO POR AIBAF... (text continues)